

EPISTOLOGRAFÍA LATINO-CRISTIANA

El interés por la epístola como «tipo» de escrito diferenciado es relativamente tardío: los tratadistas que se ocupan de ella, se distribuyen desde el s. II a. C. y el siglo IV d.C. En la mayoría de los casos, los autores tienden a ofrecer clasificaciones que responden a una tendencia descriptivo-temática¹. Cuantas más funciones epistolares se enumeren, más completa será la clasificación, en X son 21, en Z son 41: cartas consolatorias, exhortatorias, de recomendación, etc. Así podría llegarse a muchas más.

En el caso de Demetrio, autor de *Περὶ ἑρμηνείας*, la atención se localiza en el estilo; de hecho, la epístola viene a ser una especie de ejemplificación de un escrito en «estilo llano»².

En efecto, Demetrio incluye el tratamiento de la epístola dentro de lo que llama *ἰσχνὸς χαρακτήρ*, «estilo llano», precisamente por considerarla totalmente representativa del mismo (*ἰσχνότητος*). Tomando pie en la observación de Artemón, editor de las epístolas de Aristóteles, de que las cartas deben tener el estilo del «diálogo», puesto que reproducen una de las partes del mismo, Demetrio manifiesta su disconformidad con respecto a esa opinión; la epístola debe ser más cuidada, dado que es escrita, mientras que el diálogo reproduce un diálogo real y, en cuanto tal, improvisado (224). Es decir, identifica el diálogo con el diálogo real, espontáneo (*αὐτοσχεδιάζοντα*), lo cual invalida cualquier comparación con lo que nosotros solemos identificar como diálogo filosófico y lo aproxima al diálogo de la comedia. A continuación, pasa a decir que la imitación de la «conversación» es adecuada a una *disputatio* pero no a la escritura y pone un ejemplo de preguntas directas que aparecen en el Eutidemo de Platón y a las que encuentra mayor afinidad con el trabajo de actor.

En cuanto a las afinidades de la epístola con el diálogo conversacional, recoge exclusivamente la tendencia de ambos a desvelar el carácter del escritor. Como vemos las coincidencias con el diálogo son escasas y van siempre referidas al diálogo oral, a la conversación.

Sigue diciendo Demetrio que la epístola no debe ser excesivamente larga, punto en el se distancia del tratado (228), y que (230), así como existe un *estilo* epistolar caracterizado por la sencillez y brevedad, que admite los proverbios (*παροιμῖαι*), pero no las máximas (*γνομολογίαι*) y que exige incluir manifestaciones de amistad (*φιλικαὶ φιλοφρονήσεις*), también existen unos **temas** propios de la epístola. Por ejemplo, de acuerdo con Aristóteles excluye los *σοφίσματα* («sutilezas de la lógica») o *φυσιολογίας* («cuestiones de historia natural») y define de modo muy impreciso los temas que considera adecuados *περὶ ἁπλοῦ πράγματος ἕκθεσις καὶ ἐν ὀνόμασιν ἁπλοῖς* («exposición de un tema sencillo en términos sencillos»).

Hay un grupo de tratadistas, el de los *rhetores Latini minores*, que insisten especialmente en el estilo de acuerdo con el carácter público o privado de la carta, entendiendo por estilo, tanto el nivel de expresión, como el modo de tratamiento de acuerdo con el tema elegido³.

¹ Representativo de esta postura es Ps. Demetrio Falereo en su obra *Τυπὶ ἐπιστολάς*. V. WEICHERT, *Demetrii et Libanii feruntur τύποι ἐπιστολικοί καὶ ἐπιστολιμαῖοι χαρακτήρες*, Leipzig, 1910.

² Actualmente se le considera un rétor peripatético del siglo I.

³ *RhLM*, p. 589 (ed. HALM).

Vislumbres acertados tenemos en Julio Víctor, rétor latino del siglo IV d.C. El apartado dedicado a las epístolas sigue al destinado al *de sermocinatione*, con el cual establece de manera genérica afinidades: *Epistolis conueniunt multa eorum, quae de sermone praecepta sunt*. Si revisamos, pues, este apartado, encontramos elementos que les son con seguridad comunes. Por ejemplo (446,30) nos aclara que el *sermo* está provocado por uno de los interlocutores al preguntar acerca de las actividades de los demás; por el recuerdo de lo que ha sucedido a los dialogantes, por la exposición de una noticia escuchada —para la que no es adecuada la *narratio*—, y por el consejo que surge para solucionar una situación fortuita. Si prescindimos del hecho de que en la carta no puede establecerse esa interrelación entre locutores, lo que a la conversación le es común con la epístola es el hecho de que todas estas situaciones están generadas por un hecho concreto o referidas a un hecho concreto.

Julio Víctor incluye también otras reflexiones sobre el estilo que encontramos en Demetrio. De modo que al pasar al apartado específico dedicado a la epístola, da por resueltas una serie de cuestiones por el procedimiento de referir al apartado *de sermocinatione*, y pasa a enumerar los rasgos específicos de los tipos de carta, en especial las *negotiales* (equivalente a las públicas), y las *familiares* (=privadas).

Podría concluirse que, para los antiguos, cualquier tema podía ser objeto de una carta siempre que estuviera vinculado a una situación o persona concreta (Julio Víctor), pero también siempre que no se le impusiera un estilo demasiado próximo al del diálogo real, cosa que lo haría excesivamente cercano a la lengua hablada no literaria (Dem. 224). En definitiva: proximidad de planteamientos y diferencia de nivel por referencia a la lengua hablada.

El primer punto resulta de un gran interés puesto que vincula la carta al terreno de lo concreto, con reflexiones válidas para un momento y una persona determinados y, en general, con carácter ocasional. Se excluye, de manera indirecta el tratamiento teórico, hecho que lo inclinaría peligrosamente hacia el tratado —tenga éste un tratamiento dialógico o no⁴.

Si pasamos a los estudios actuales, junto a la inevitable clasificación temática, los aspectos que despiertan el interés son otros, a mi entender poco relacionados con el modo o género literario. Es el caso de la importancia atribuida a la distinción entre epístolas ficticias o reales, diferenciación importante para reconstruir realidades, pero no para definir géneros⁵. En efecto, una epístola ficticia tiende a hacerse pasar por real y, en tal caso, fórmulas, estructura, lenguaje, reproducirán con la mayor fidelidad posible las características propias de la epístola real. En esta dirección hay que colocar la diferenciación entre epístola literaria y real, que se sustenta sobre la mayor calidad literaria de la primera. apreciación que puede llevar a confundir calidad y forma literaria⁶.

⁴ Ya hemos hecho notar que cuando hablan de la proximidad diálogo-epístola, las referencias van siempre en el sentido de la conversación.

⁵ A. DEISSMANN, *Bibelstudien*, es el que, a propósito de las cartas del Nuevo Testamento establece la distinción «Brief» / «Epistel». La primera, carta privada, surge de una ocasión concreta, está pensada sólo para el destinatario y es sólo comprensible para él; en la carta literaria, «Epistel», el destinatario es accesorio, porque la carta está dirigida a los contemporáneos, a la posteridad. Una definición afín es la de J. SCHNEIDER, «Brief», *RAC*, pp. 564-585: La «carta» es un escrito ocasional no destinado a ser público, dirigido por una persona a otra persona con fines puramente privados. H. KOSKENNIE-MI, *Studien zur Idee und Phraseologie des griechischen Briefes bis*

400 n.C., Helsinki, 1956 (=Ann.Act.Scient.Fennic. 102, 2) apunta a la inoperancia de este tipo de distinciones en época imperial. SCARPAT, p. 499. propone la distinción «privada», es decir, dirigida a una persona o grupo de personas determinado, como medio de simple comunicación, y cartas que, aunque dirigidas a una persona concreta, tratan de problemas filosófico-morales que no sólo afectan a esa persona. Véase G. LUCK, «Brief und Epistel in der Antike», *Altertum* 7, 1961, pp. 77-84.

⁶ Por ejemplo, P. SYKUTRIS, «Epistolographie», *RE*, Suppl. v, pp. 185-220 dice que el carácter literario de una carta depende de muchos factores, entre los cuales sitúa la personalidad del autor, que puede dar a una carta privada alcance literario.

Por esa razón, la utilización de los tópicos epistolares, aunque de gran interés por otros motivos, tampoco son indicativos en lo literario⁷. Todo el mundo sabía cuáles eran y podía intentar dar apariencia de carta a lo que no lo era: bien porque interesase a sus propósitos, bien porque confundiera lo epistolar con lo enviado por correo. No basta, pues, con que exista un encabezamiento y una *salutatio*, como tampoco basta con utilizar un correo que lo deposite en manos del destinatario. En determinados momentos la ficción de la forma epistolar puede servir de marco a cualquier otra necesidad, simplemente porque el autor está interesado en presentar su escrito bajo esa modalidad y por ello lo reviste de los requisitos que ésta exige, o bien porque la carta es el único medio a su alcance para la transmisión de ideas⁸.

De manera que el verdadero problema, llegado el momento de hablar de la epístola es el de definir previamente qué es lo que entendemos por tal⁹. En este caso, no son los epistológrafos quienes ofrecen las respuestas, sino los escritores de epístolas. No basta el recurso a la obviedad: sustituyen al intercambio oral, imposible en ausencia, tal como dice Cicerón¹⁰. Es imprescindible dotar a la epístola de un elemento, al menos, de diferenciación por relación a los «géneros» más afines.

Por una parte habría que diferenciarlo del diálogo real que, a partir de ahora, llamaremos conversación, porque, es evidente que no se trata de una simple sustitución, tal como parece indicar la definición ciceroniana¹¹: Una sola observación: la epístola necesita una excusa personal y temática concreta (Cicerón cuando no tiene nada que comunicar a su interlocutor, le pide perdón)¹², cosa que no sucede con la conversación (*sermo*) que se entabla provocada por el encuentro. Con respecto a éste, la epístola introduce la concreción previa del tema, es decir, la escritura presupone la existencia de un tema y la necesidad de establecer a este propósito comunicación con otra persona. Conviene destacar en este punto un rasgo privativo de la epístola no por obvio menos interesante: la epístola es el único «modo de expresión» indisolublemente unido a la escritura.

En segundo lugar, el tratado presentado como epístola plantea otro tipo de dificultades en su diferenciación de la epístola. El hecho de que en ocasiones ambos modos de expresión se ocupen de temas semejantes tampoco permite su equiparación. En primer término, el tratado está suscitado por la necesidad de discutir o exponer de modo teórico una idea general, mientras que la epístola impone la necesidad de una comunicación personalizada sobre problemas concretos. La necesidad de la presencia de este segundo factor impone sobre el primero una limitación: el tema o temas adecuados a la epístola deben estar referidos al universo que comparten remitente y destinatario.

⁷ K. THRAEDE, *Grundzüge griechisch-römischer Briefepik*, München, 1970. M. BAKHTINE en «Les genres du discours» *Esthétique de la création verbale*, Paris, 1984, p. 285 habla de estandarización en el caso de los géneros «fáticos», felicitaciones, intercambio de noticias sobre la salud, los negocios, etc., descripción que se ajusta a ciertas partes formularias de la carta.

⁸ Puede verse la flexibilidad temática de la forma epistolar en la siguiente frase de QVINT, 9, 4, 19 *igitur ante omnia oratio alia nincta atque contexta, soluta alia qualis in sermone et epistolis, nisi cum aliquid supra naturam suam tractant, ut de philosophia, de re publica similibusque*. De todos modos es interesante el subrayado.

⁹ La tendencia clasificatoria y de análisis de tópicos es la que predomina en los estudios actuales. T. R. GLOVER, *Life and letters in the fourth century*, Cambridge, 1901;

SYKUTRIS, «Epistolographie», *RE*, suppl. v, pp. 202-210; P. CUGUSI, *Evoluzione e forme dell'epistolografia latina*, Roma, 1983; K. STOWERS, *Letter writing in the Greco-roman antiquity*, Philadelphia, 1986; A. J. MALHERBE, *Ancient epistolary theorists*, Atlanta, 1988.

¹⁰ *Cic. fam.* 2.4.1 y 12.30.1.

¹¹ En latín se distingue claramente entre *sermo*, conversación, estilo conversacional y *dialogus*, «diálogo» en cuanto género literario.

¹² *Cf. Cic. Att.* 8.14.1: *non dubito quin tibi odiosae sint epistulae cotidianae, cum praesertim non de re aliqua certiore te faciam neque nouam denique iam reperiam scribendi ullam sententiam...Et simul requiesco paulum in his miseriis cum quasi tecum loquor. Cum uero tuas epistulas lego multo etiam magis. También Cic. Att.* 9.10.1

En efecto, el interlocutor no está presente y, por tanto, no puede intervenir; pero, se trata de un interlocutor definido, más o menos próximo, cuyas reacciones se conocen y cuyo mundo, al menos el que es tratado en la carta, es compartido por el remitente.

El carácter **individual** que acabamos de destacar en la epístola como unido a lo personal influye en otros rasgos. En una carta, lo que se escribe es **privado**, en principio no interesa más que a emisor y destinatario; cotidiano, cuestiones concretas o percepciones concretas de cuestiones generales. Las cartas tratan, pues, cuestiones de alcance **percedero**, sean cuestiones reales que afectan en un momento determinado, sean **sentimientos**. En la medida en que la epístola tenga como objeto los sentimientos, puede aproximarse temáticamente a la lírica. Asimismo son sentimientos referidos a un momento **concreto**, motivados por una situación concreta; **no se teoriza** sobre ello, sino que se pretende hacer partícipe al destinatario.

A medida que la cuestión central se aproxima a problemas reales cotidianos, la epístola va adquiriendo tonos de oficialidad. Entre estos dos extremos, que sugieren un destinatario cuya vinculación personal es muy acusada y un destinatario alejado de toda intimidad con el remitente, se mueve todo el espectro epistolar¹³. Y tan amplio es que la forma epistolar da cabida a todo tipo de desarrollos, afines a otros géneros escritos. Un caso bien ilustrativo es la *consolatio*; si recibe tratamiento epistolar debe ser válida sólo para el destinatario, con independencia de que lo que se diga sea aplicable a más casos; si se plasma en un tratado, entonces, a pesar de que pueda estar provocada por un caso concreto, su validez tiende a ser genérica¹⁴. Se cambia el nombre del destinatario y sirve para todos.

Aceptamos, pues, dentro de las epístolas dos realizaciones que sirven de marco al resto: en un extremo colocaríamos las cartas oficiales y en el opuesto las cartas de amor. Las primeras se corresponden actualmente con oficios, instancias, etc.¹⁵ Para nuestro estudio la hemos excluido, siempre y cuando se identifiquen con el tipo de escrito que acabo de mencionar, ya que no creo que Cicerón se refiera a cartas «oficiales» cuando dice:

fam. 15, 21, 4 (a Trebonio) Primum enim ego illas Caluo litteras nisi non plus quam has, quas nunc legis, existimans exituras; aliter enim scribimus quod eos solos quibus mittimus, aliter quod multos lecturos putamus.

También hemos prescindido de las cartas de «amor», ya que las que se nos han conservado responden a un esquema poético, más próximo al tratamiento elegíaco que al epistolar¹⁶.

La *epístola* se define como *conloquium absentium* o *cum absentibus*, término que indica cierta proximidad a la conversación, siempre y cuando le demos a este hecho un alcance mayor que el puramente lingüístico. En *Filípicas* 3, 7 dice Cicerón:

¹³ Si volvemos sobre Demetrio registramos un hecho: la mención a las cartas públicas se hace de paso, y no en cuanto públicas, sino en cuanto que el destinatario es un personaje con una función pública (πόλεσις... καὶ βασιλευσιν), lo cual obliga a subir ligeramente el nivel del estilo (234). No es posible ya hablar de *loqui*, aunque se mantenga la concreción temática.

¹⁴ Es de sumo interés la observación de Juan de Salisbury en el siglo XIII (prol. lib. I, 387b): *Sic dum alios doceat Seneca suum docet Lucilius.*

¹⁵ CIC. *pro Fl.* 37 *haec quae est a nobis prolata laudatio*

obsignata erat creta illa Asiatica...qua utuntur omnes non modo in publicis sed etiam in privatis litteris quae cotidie videmus mitti a publicanis.

¹⁶ G. GENETTE, «Géneros», «tipos», «modos», en *Teoría de los géneros literarios*, Madrid, 1988, pp. 183-233. En las páginas 216 y siguientes considera la epístola —es de suponer que literaria, es decir, del tipo que estamos hablando— como monólogo-formal, y situada entre la épica (narración-formal) y la lírica (situación-temático), por oposición al drama (diálogo-formal).

At etiam litteras, quas me sibi misisse diceret, recitauit homo et humanitatis expers et uitae communis ignarus, Quis enim umquam qui paulum modo bonorum consuetudinem nosset, litteras ad se ab amico missas, offensione aliqua interposita, in medium protulit palamque recitauit? Quid est aliud tollere ex uita uitae societatem, tollere amicorum conloquia absentium? Quam multa ioca solent esse in epistulis quae, prolata si sint, inepta uideantur; quam multa seria neque tamen ullo modo diuulganda!

Y en rep. 3, 3

a simili etiam mente, uocis qui uidebantur infiniti soni paucis notis inuentis sunt omnes signati et expressi, quibus et conloquia cum absentibus et indicia uoluntatum (decretos) et monumenta rerum praeteritarum tenerentur.

Con todo, lo verdaderamente significativo es que *colloquium* se usa con mucha frecuencia con los adjetivos *secreta, occulta, nocturna*. En CIC., *Acad.* 2, 2, 6 aparece unido a *rerum leniorum* que yo entiendo, no como una especificación, sino como un desarrollo explicativo, es decir, «una conversación sobre cuestiones sin importancia»¹⁷. Como el término *colloquium* indica, se necesita de un interlocutor definido —tener un interés individual—, como se desprende de los adjetivos, es exigible la privacidad (*secretum, occultum, nocturnum*). Su carácter personal supone la comunidad de intereses que permita proceder por sobreentendidos, la voluntad expresa de comunicarse, a diferencia del *sermo* que puede suscitarse casualmente (por eso se dice *in colloquium uenire*).

Es decir, cuando se utiliza *colloquium* para referirse a una carta, no hay que buscar la explicación sólo en niveles de lengua —como he dicho antes—, sino en niveles mucho más primarios de comunicación. Con *colloquium/conloqui* se alude a una realidad cotidiana hecha de concreciones múltiples que afectan al que escribe y al que recibe la carta¹⁸.

Ateniéndonos a la terminología de la retórica antigua, las epístolas se desarrollarían en la línea de las *quaestiones finitae*; esto explica la atención a aspectos concretos tanto en la adecuación al destinatario como en el tratamiento de cada uno de los temas.

Justamente las cartas de Cicerón nos hablan de esas cuestiones personales, intrascendentes, que a nadie preocupan salvo a quien de ellas habla: el remitente, y a quien por él se interesa: el destinatario; de la repercusión personal que sobre él tienen problemas importantes, de su visión de los políticos del momento, etc. Es interesante la *ep. fam.* 2, 4, citada por todo los expertos en epistolografía por la frase en que dice: *Epistularum genera multa esse non ignoras, sed unum illum certissimum, cuius causa inuenta res ipsa est, ut certiores faceremus absentes...* Cicerón, pues, estima que la epístola se creó para mantener informados a los ausentes. Sin embargo no se suele insistir sobre la frase que completa el sentido: *si quid esset, quod eos scire aut nostra aut ipsorum interesset*, («si hay algo que me interese a mí o a ellos»), punto que a mí me ha parecido decisivo llegado el momento de definir la epístola: la comunidad de intereses específicos que liga a remitente y destinatario. En la epístola se da siempre una conexión entre la intervención del destinatario —a cuya carta se contesta— y la esperable respuesta de ese mismo destinatario.

Por otro lado, se diferencia del tratado en que esa base temática debe fundamentarse en hechos concretos: *comunicación informativa* y no disquisición o narración. El que hablemos

¹⁷ Casos de *colloqui*. CIC.. *Att.* 6, 1, 24 (=245) : *Tu uelim, dum ero Laodiceae, id est ad Idus Maias, quam saepissime mecum per litteras colloquare...*; *Fam.* 1, 7, 1: *...alterum facio libenter, ut, quoniam interuallo locorum et temporum diiuncti sumus, per litteras tecum quam saepissime colloquar.*

¹⁸ No estoy de acuerdo en aceptar como característico de la epístola el tratar «one main topic», tal como dice DOTY en p. 7.

de comunicación informativa no supone la exclusión de las cartas que transmiten información sobre sentimientos: se trata en estos casos de información interior que afecta al remitente y que, por el mismo hecho de afectarle, el remitente considera que debe afectar al destinatario.

En la epístola, en fin, se da una suma de enunciados, cada uno de los cuales exige una respuesta —no tienen por qué ser monotemáticas—; en el tratado, las proposiciones giran en torno a un sólo tema y se combinan jerarquizadamente formando un sólo núcleo.

Esta sucinta aproximación al problema de la especificidad de la epístola, es el soporte básico de nuestro modo de enjuiciar la epístola cristiana¹⁹. Los primeros epistolarios latinos con entidad de tales se dan ya en el siglo III; contamos con el de Cipriano y en el siglo IV se multiplican. Hemos tomado en consideración el epistolario ambrosiano, el de Jerónimo y el de Agustín. Dentro de la producción escrita conservada de estos autores, el corpus epistolar está integrado, en todos los casos, por escritos de carácter diverso: tratados, apologías, sermones, etc., escritos que no siempre —quizá hubiera que decir «casi nunca»— resultan tan fácilmente diferenciables de las cartas como uno desearía²⁰. Tal indistinción está favorecida por los propios autores o, en todo caso, por los criterios de ordenación de los *corpora* epistolares. Por ejemplo, cuando Agustín dice en la epístola 169, en el parágrafo 13: *Scripti etiam librum ... Scripti et alium*, se está refiriendo a lo que actualmente se nos presenta como epístolas 166 y 167. Añade que en el segundo expresó su opinión; que en el primero:

de animae origine tantum quid ei uideatur, consultatoria quadam disputatione quaesivi.

No sólo las considera como *libri*, sino que a la segunda se refiere con la expresión *consultatoria disputatio*, sintagma que unido a *quaerere* sirve para designar al tratado²¹.

La tendencia a la coincidencia en los tratamientos de piezas epistolares y tratados, comentarios u homilias no sólo es indicio, en mi opinión, de una confusión de géneros propia del cristianismo y, en general, de la literatura de la época. Es cierto, como dice FONTAINE, que durante el siglo IV es difícil definir lo que es un tratado para los cristianos; añade que lo mismo sucede con la correspondencia cristiana, de la que habla como de «un microcosme des divers genres littéraires»²². De acuerdo con él, sin embargo, hay un punto de su planteamiento del que disiento: esta confusión o mescolanza, no sólo es la consecuencia de que los géneros tradicionales «se adaptan a nue-

¹⁹ Los estudios actuales sobre epistolografía cristiana se ocupan, sobre todo, de epistolografía griega y, en especial de las epístolas paulinas. Los trabajos que abarcan espacios cronológicos más amplios suelen centrarse en cuestiones que atañen a las fórmulas. A. A. R. BASTIAENSEN, *Le cérémonial épistolaire des chrétiens latins. Origine et premiers développements*, Nijmegen, Dekker & Van de Vegt, 1964; W. G. DOTY, *Letters in primitive christianity*, Philadelphia, Fortress Press, 1973; C. D. LANHAM, *Salutatio Formulas in latin letters to 1200. Syntax, style and theory*, München, 1975.

²⁰ Se ha visto con frecuencia la diferencia entre epístola y tratado en el sentido de diferencia de nivel de estilo. Por ejemplo, J. QUASTEN en su *Patrologia* 2, p. 660, hablando de Cipriano dice que «mientras sus tratados acusan la influencia de procedimientos estilísticos, sus cartas reproducen el latín hablado de los cristianos

cultos del siglo III». L. ALFONSI, «I generi letterari. Dall'antichità classica alla letteratura cristiana», *Augustinianum* 14, 1974, pp. 451-468, en p. 455 resume la situación en una frase: «E con l'apologia, l'epistola —trattato o l'esortazione pastorale, sì, oratoria e filosofica popolare, i *praecepta*, i «protrettici» per sostenere i fedeli—, l'esegesi che diventa...».

²¹ Tal vez haya que subrayar que Agustín, en la epístola 56 a Jerónimo (corpus de Jerónimo) distingue entre *epistularum sollemnium mos* y *loquelas communicare*.

²² J. FONTAINE, «Comment doit-on appliquer la notion de genre littéraire à la littérature latine chrétienne du Ve siècle», *Philol.* 132, 1988, pp. 53-73. En p. 68, n. 5: Sur la ductilité du mot «tractatus»: G. BARDY, *RECSB*, t.33, 1946, 211-235, P. SINISCALCO, *DPAC*, t.2, 1984, c.3491. Cf. MOHRMANN, *Étude sur le latin des chrétiens*, 3, Roma, 1965, pp. 389-398.

vos fines, para auditorios cuya receptividad es diversa»; a la indiferenciación y el cambio en los géneros literarios subyace la ineludible subordinación a las creencias religiosas que el cristianismo establece para cualquier actividad personal.

Es interesante, en este sentido, la epístola 47, 1 de Ambrosio:

Polybius, filius noster...proconsularem iurisdictionem egregie repraesentavit ... 2. Deinde cum abire hinc et demeare uellet, poposcit ut utriusque uestrum scriberem. Promisi futurum. Itaque dictavi epistulam et utriusque conscriptam nomine dedi. Postulauit alteram. Dixi ad utrumque uestrum datam more usuque nostro, eo quod sancta mens uestra non epistularum numero, sed coniunctione nominum delectaretur, nec perpeti posset, ut fieret uocabulorum separatio, quorum affectus conueniret, idque praescriptam nostro muneri, ut uteremur caritatis compendio.

Existe en Ambrosio una incapacidad absoluta, al menos en apariencia, de entender que la petición responde a una concepción de la carta completamente distinta: la del proconsular Polibio y la suya. La exigencia de una carta para cada uno, pretende destacar el carácter privado, individual de la correspondencia; la contestación de Ambrosio, aludiendo a la costumbre cristiana (*more usuque nostro*) destaca, de manera consciente, las coordenadas dentro de las que debe moverse un cristiano.

Un ejemplo claro de la confusión entre lo privado y lo público lo tenemos en la epístola 87 de Ambrosio dirigida a Sabino. Se dan en su planteamiento todos los requisitos de la carta privada: situación de igualdad entre remitente y destinatario²³, presencia e insistencia sobre el carácter intrascendente del contenido; sin embargo, llegado el momento de mencionar modelos dice lo siguiente:

6. *Quid autem maiorum nostrorum exempla proferam, qui epistulis suis fidem infuderunt populorum mentibus atque integros et confertos scripserunt codiculos et praesentes se esse, cum absentes scriberent, significarunt?*

En los cristianos de los primeros siglos se da una pérdida total de lo privado, de lo personal. La importancia de los hechos nunca está vista a través de una valoración personal, sino de su relación con la «comunidad» terrena, primero y la «comunidad de los santos» por otra. Cuando AUERBACH insiste sobre el carácter realista de la literatura cristiana, hecho que unido a la rehabilitación del *sermo humilis* constituyen los rasgos distintivos de la literatura cristiana, no cabe más que asentir²⁴. Ahora bien, habría que destacar que la revalorización del *sermo humilis* en función del contenido expresado es inseparable de la pérdida del sentimiento de lo personal²⁵. La importancia de los hechos nunca está vista a través de la repercusión que sobre la «persona» en cuanto individuo tienen, sino en función de su relación con la «comunidad» o con la divinidad. Todo se hace «objetivo», y tal es el valor que hay que otorgar a «realista». La amistad, en el sentido clásico, desaparece;

²³ 4 *interludeamus epistulis... ut disiuncti locorum interuallis affectu adhaeramus...* Yo creo que en las epístolas cristianas existe casi siempre una relación jerárquica entre remitente y destinatario. Jerónimo, es el que menos la mantiene: no tiene ningún cargo. Pues bien, a pesar de todo, en muchas de las comunicaciones escritas se parte de una subordinación basada en el prestigio científico o de asceta; y, siempre que escribe bajo este prisma actúa como superior y deja de ser carta.

²⁴ E. AUERBACH, *Lenguaje literario y público en la Baja Latinidad y en la Edad Media*, Barcelona, 1969 (=1958).

²⁵ W. G. DOTY, en p. 13 relaciona el carácter esterotipado y tradicional de la forma, con el resultado impersonal de las cartas cristianas. Dice que las cartas helenísticas tiene esa falta de rasgos personales. Hay que tener en cuenta que esas reflexiones se basan sobre las cartas encontradas en papiros, generalmente de negocios o pertenecientes a estratos bajos sociales.

se es amigo por participar de creencias e ideas²⁶, no por afinidades personales. En esta pérdida impuesta de lo personal y lo privado —la privacidad desaparece— radica una de las claves de comprensión de la *Epistola cristiana*.

Y en efecto, en un análisis de la epístola cristiana habría que sustituir el rasgo «personal» por el de la concreción. Bajo esta perspectiva, el requisito básico sería el de estar dirigidas a un personaje o personajes concretos y versar sobre problemas concretos suscitados en un momento concreto, cuya solución es válida sólo para ese momento²⁷. Enunciado en términos de retórica, podríamos decir que la epístola se transforma en vehículo de cualquier tema que asuma el tratamiento de las *quaestiones finitae*.

Nos quedaríamos, pues, con el rasgo de la concreción —como equivalente a «personal»—, y con otro factor que hemos considerado no menos imprescindible: el intercambio. La epístola postula un intercambio entre remitente y destinatario (*conloquium/conloqui; communicare*), exige por principio una respuesta y es, a su vez, una respuesta.

La presencia de ambos requisitos apenas se cumple en los epistolarios de los siglos III al V. Bajo esa perspectiva puede decirse que la epístola es prácticamente inexistente, y que sólo se encuentra en alguna de las cartas de Cipriano²⁸, Jerónimo o de Paulino de Nola; lo que tenemos son escritos presentados bajo forma epistolar²⁹.

Asumen tal presentación todos aquellos escritos que están destinados a ser transmitidos mediante correos. Presentación epistolar tienen los decretos de Cipriano, puesto que ésta es la única manera de hacerlas llegar a los personajes a quien van destinadas; presentación epistolar revisten también las apologías de Jerónimo ante sus detractores, puesto que confía en que el destinatario las difundirá; también la asumen los comentarios a pasajes bíblicos solicitados por un cristiano relacionado con el remitente, etc.

Conviene detenerse en este punto. Ya no hay problema para diferenciar tratado y epístola, puesto que en los primeros no se cumple ninguno de los requisitos exigidos: son desarrollos generales sobre problemas que afectan a un colectivo y no existe el intercambio; información y discusión se dan en una sola dirección. En el mismo terreno habría que colocar el *comentario* de carácter «científico», equivalente a un tratado, y que puede presentarse bajo forma de carta. Asimismo, las consultas sobre cuestiones concretas —las futuras *quaestiones*— no suponen intercambio, sino magisterio, al igual que las *exhortationes* que, con el tiempo, pasarán a homilias, y la *epístola pastoral* que transmite normas de obligado cumplimiento y que, por su mismo planteamiento, excluye el intercambio³⁰. Por lo que se refiere a la *apología*, podremos considerarla epístola en la medida en que el autor pretenda únicamente justificarse porque su imagen ha quedado deteriorada en la opinión del destinatario; si lo que persigue es que el destinatario actúe simultáneamente como elemento difusor de esa idea, deja de ser epístola.

²⁶ HIER., ep. 53, 1 *Vera enim illa necessitudo est ... quam non utilitas rei familiaris, non praesentia corporum tantum ... sed timor Domini et diuinarum Scripturarum studia conciliant.*

²⁷ W. G. DORY, en p. 25 dice «Paul wrote in every letter from the point of view of one immediately involved with a specific situation».

²⁸ Ep. 43, un billete; 45, una cuestión de tipo político.

²⁹ Un caso extremo de la adopción de la forma epistolar es el Apocalipsis de San Juan. El empleo de la forma epistolar se justifica por ser el medio habitual de comunicación entre los primeros cristianos y por la inexis-

tencia dentro de la cultura cristiana de una literatura profética, tal como sucede en la literatura judía. A medida que se va creando la literatura apocalíptica, el Apocalipsis se comienza a leer dentro del nuevo contexto literario. V. D. KYRTATAS, «The transformations of the text: the reception of John's Revelation», *History and Text. The writing of ancient history*. (Ed. A. CAMERON), London, 1989, pp. 149-158.

³⁰ Debe registrarse aquí la abundante presencia de verbos como *consulere, docere, admonere*, etc., así como el uso constante de formas imperativas.

De acuerdo con lo anterior, dejará de interpretarse como casual el que en Cipriano no aparezca *conloquium* ni *conloqui* y que, en sus tratados, no se utilice el término *epistula* más que para referirse a las cartas de Juan y Pablo, así como *litterae* se utiliza una sola vez y con sentido genérico.

Tampoco responde a la casualidad las peculiares características del epistolario de Jerónimo, el único en que encontramos un principio de diferenciación, que no hay que atribuir tanto a la época como al personaje. Jerónimo no tiene responsabilidades pastorales y a ello suma su especial idiosincrasia. Aún dentro de una mentalidad cristiana pueden distinguirse en su corpus epistolar, cartas, que podríamos llamar «personales», y cartas «no personales», entre las que se cuentan las cartas-tratado³¹; estas últimas están generadas habitualmente por una consulta, que puede ser una *quaestio* en torno a la interpretación de las Sagradas Escrituras o la petición de un consejo sobre la entrega a la vida monacal. Las primeras cuajarán con el tiempo en comentario; las segundas encuentran su lugar en los tratados y reglas.

Con el tiempo cada uno de los escritos que encontraba su lugar adecuado de desarrollo en la carta, adquirirá una identidad propia; surge la homilía, surge el comentario, el decreto, el tratado, y la forma epistolar va reduciendo su contenido temático.

El cristiano de los primeros siglos no pudo sustraerse a la idea de una finalidad última en todos sus actos; en el fondo de cada uno de ellos, incluso del hecho literario, subyace la idea de un dios omnipresente. Aún en el caso de mayor intimidad, el escrito, dirigido de modo directo a una persona, está justificando a su autor ante la divinidad. Es esa extraña categoría de lector implícito la que modifica y transforma el hecho literario, del mismo modo que transforma, exteriormente al menos, las relaciones personales. No es de extrañar que el «género» más personal y más ocasional, la epístola, se viera sustancialmente alterado en los comienzos.

CARMEN CODOÑER
Universidad de Salamanca

³¹ Un valor muy especial tiene, por ejemplo la epístola 1 *ad Innocentium presbyterum de septies percussa*, a la que F. CAPPONI, p. 103, concluye asignándole «il valore letterario di vero e proprio trattato, ma sia anche un cos-

ciente impegno ed atto didattico» («Aspetti realista e simbolico dell'epistolario de Gerolamo» en *Gerolamo e la biografia letteraria*, Genova, D.Ar.Fil.Cl.Et., 1989, pp. 31-103).